

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**26221** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0007/2025, con destino a riego en el término municipal de Vilardevós (Ourense).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de Veiga Das Meás (V32294316) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Vilardevós (Ourense), por un volumen máximo anual de 14.100 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 3 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,90 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 30 de junio de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de Veiga Das Meás (V32294316)

Tipo de uso: RiegoRiego de 23,50 ha de viñedo

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 14.100

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 2.678

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3

Caudal medio equivalente (l/s): 0,90

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400023 – Vilardevós – Laza

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 7 de julio de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250033091-1